



Expediente: 2/21

Carátula: ALBORNOZ PEREZ BRUNO DANIEL Y OTRO C/ ALDONATE JUAN EDUARDO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 11/03/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23324121889 - ALBORNOZ PEREZ, BRUNO DANIEL-ACTOR/A

90000000000 - ALDONATE, JUAN EDUARDO-DEMANDADO

90000000000 - COPAN SEGUROS COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, -DEMANDADO

27268836654 - ALBORNOZ PEREZ, JOSE EZEQUIEL-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 2/21



H3020169987

AUTOS: ALBORNOZ PEREZ BRUNO DANIEL Y OTRO c/ ALDONATE JUAN EDUARDO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°2/21

NOTA ACTUARIAL: Se hace constar que no se procede a confeccionar cédulas de notificación al domicilio real de los demandados por no contar con la movilidad correspondiente.-AAN.- Monteros, 08 de marzo de 2024. **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.**

Actuación firmada en fecha 08/03/2024

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.